



Interior del templo y retablo del altar mayor

ERMITA DE SAN TELMO

Se da por seguro que la erección de la primera ermita de este título se debió a algún rico y fervoroso navegante portugués, gallego o andaluz que habiendo llegado a Gran Canaria en los albores de su hispanización, como tantos otros, se asentara en la entonces ciudad de Canaria o Real de Las Palmas.

El nombre de San Pedro González Telmo fue dado a una reducida ermita, levantada en el siglo XVI en las afueras de la ciudad de Canaria, dentro de la muralla de Triana. Dicho nombre corresponde al de don Pedro González de Frósmita, natural de esta castellana villa palentina.

En el transcurso de los años, la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en un principio comprendida entre dos grandes murallas abaluartadas, que la cerraban por el Norte y Sur, se ha ido transformando notablemente. Exigencias urbanas y, a veces, circunstancias y hechos del exterior lo han impuesto. Esta transformación com-

prendió también a algunos templos, como los de San Pedro González Telmo, San Sebastián y Nuestra Señora de las Angustias, emplazados casi conjuntamente a pocos metros de la antigua y desaparecida muralla fortificada de Triana.

En el siglo XVI, y constriñéndonos al sector norte de Las Palmas, sólo se encontraban en "extramuros", es decir, fuera de la Muralla de Triana que daba paso a los "Arenales", las pequeñas ermitas de San Sebastián, Espíritu Santo, Santa Catalina y Nuestra Señora de la Luz y la Capilla del primitivo Hospital de San Lázaro.

En "intra-muros", pero inmediata a la mencionada muralla estaba la ermita de San Pedro González Telmo. Todas ellas, al servir de parapeto y de concentración isleña a las fuerzas, en la invasión pirática del holandés Peter Wander Doez del año 1599, fueron atacadas, incendiadas y destruidas.

En el siglo XVII ya aparecen reedificadas las ermitas de San Sebastián y San Telmo, consignéndo-

las en 1686 don Pedro Agustín del Castillo en el plano que levantara de la ciudad de Las Palmas. Ambos templos fueron construidos inmediatos, separados por muy pocos metros, si bien la ermita de San Sebastián se erigió al norte.

Poco después, en el siglo XVIII, se edifica una nueva ermita entre la de San Sebastián y la de San Telmo, dedicada a Nuestra Señora de las Angustias.

Este templo dedicado a Nuestra Señora de las Angustias entró en ruina muy pronto, pues en las postrimerías del mismo siglo, el culto a su titular se lleva a cabo en la ermita de San Telmo.

Tenemos, pues, que la primera ermita de San Telmo data del siglo XVI; la antigüedad de la misma se refleja, en parte, en el plano que de la ciudad de Canaria levantara hacia 1590 el ingeniero militar Leonardo Torriani, e igualmente el propio Próspero Casola, también ingeniero militar, en el año 1599.

Pocos años después de la destrucción de esta ermita por el ataque antes mencionado, la piedad



Fachada de la ermita en el parque de San Telmo

de navegantes canarios la reedifica por primera vez.

En 1694, la "Confraternidad de Mareantes de San Pedro González Telmo", que ya poseía en sus arcas la suma de 80.000 pesos, junto a las aportaciones de sus "confrates" decide edificar nuevo templo; trayendo para su decoración a personal competente de la Península.

La iglesia, de planta rectangular y pequeñas dimensiones, es de una sola nave (19 metros, 20 centímetros por 7 metros, 65 centímetros) con diferenciación del presbiterio (7 metros 61 centímetros, por 7 metros 65 centímetros) al que se accede a través de un arco triunfal de medio punto sobre pilastras.

El frontis, orientado al poniente, es de líneas sencillas pero de grácil elegancia. Su pórtico luce un resaltado marco de cantería con hueco de puerta y arco, llamando la atención los almohadillados cuadrados y ovaloides, conchas y rosetas, todo rematado por un frontón cuadrado. El arco de esta parte de la fachada es de medio punto, ligerísimamente apuntado, que podría ser un resabio gótico. La portada, pues, es de un estilo —por las características arriba apuntadas— que podría ser incluida dentro de las manifes-

taciones del renacimiento tardío. Sobre el frontón se abre un ventanal cuadrado con cristalera giratoria, sobre la cual se alza la espadaña o campanil.

La puerta es de tea con herrajes. Pilares de sillería limitan las cuatro esquinas, con la particularidad que las del frontis principal aparecen decoradas en su parte superior por sencillos pináculos.

El frontis sur es muy sencillo; tiene un contrafuerte para contrarrestar la presión del arco toral interior, un hueco de ancha puerta cuadrada con herrajes y dos ventanales, uno de ellos, abocinado y bien proporcionado que da luz al presbiterio.

Adosado al costado norte está la sacristía y la antigua casita del santero o mayordomo de la ermita, con techo de terrazas y de caballetes; parte de la misma está dedicada actualmente a Archivo de la Parroquia de San Bernardo, con un ventanal de férreas defensas.

En tanto que el frontis que da al poniente es de una sola planta con ventana y puerta, el que mira al Parque de San Telmo es de dos plantas, con típica balconada canaria, de antepecho cerrado y descubierto. Este balcón va a ser típico

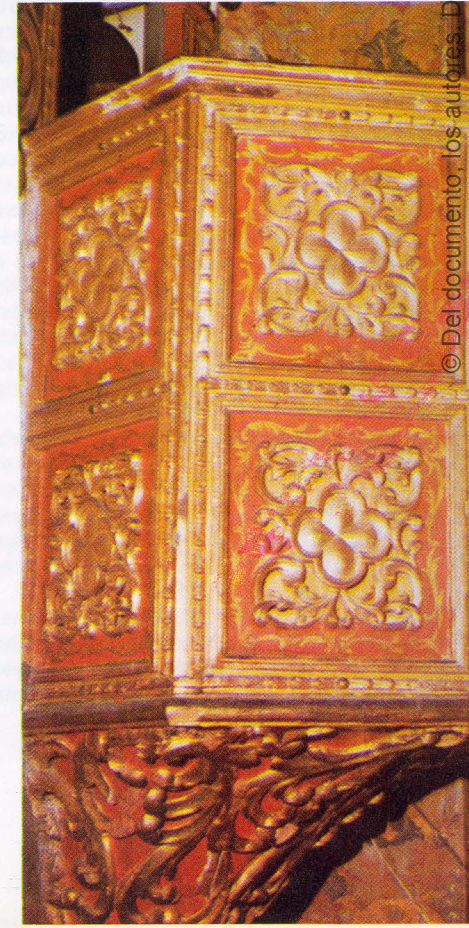
sobre todo en Gran Canaria por la perenne falta de lluvias, que permitiría poder hacerse dichos balcones sin techo. Esta parte ostenta unas gárgolas de batería de cañón que al igual que el empleo de la cantería, se van a empezar a ver en el Archipiélago a partir de la llegada del Renacimiento.

No toda la obra artística que en la ermita de San Telmo se exhibe ha sido siempre patrimonio de este templo, toda vez que en buena parte procede de la derruida iglesia del Convento de monjas bernardas de la Concepción y de las desaparecidas ermitas de San Sebastián y nuestra Señora de las Angustias.

Del interior del templo, una de las cosas que más llaman la atención son los bellísimos artesanados que posee. El del altar mayor, es un bello exponente de alfarje mudéjar, posiblemente de carpintería portuguesa. Es de pares y nudillos, con almizate octogonal, también llamado ochavado. Tiene por consistente ocho faldones poligonales con decoración de lacerías con pñas, rosetas y perillones bellamente tallados y policromados. La unión de los faldones se realiza, en dicho artesanado, por medio de dos vigas en paralelo que reciben el nombre de lima mohamar.

El artesanado de la nave es mudéjarico también, en artesía; de pares e hilera y con almizate rectangular con dos faldones. Posee cinco pares de tirantes con una decoración geométrica.

El retablo del altar mayor es





Inmaculada atribuida a Alonso Cano.

estilo rococó, y fue construido en el año 1766. En el mismo se leen los siguientes textos: lado del Evangelio: "Se hizo y doró este retablo siendo Mayordomo del Sr. Sn Telmo" y en el de la Epístola este otro: "Dn. Luis Navarro. Año 1766".

El retablo, de tres cuerpos, tiene una sola hornacina, donde estuvo colocada, en un principio la imagen del titular y patrono, y tres pequeñas pinturas religiosas: Crucificado, San Miguel y San Rafael. El penacho o coronamiento lleva en su centro la imagen del Padre Eterno con los brazos abiertos. El frontal del altar está policromado y luce esgrafiados artísticos.

Siempre se suele considerar la columna salomónica como elemento más definidor de lo barroco. Sin embargo, como es el caso que nos ocupa, por la preponderancia del dinámico y refinado lenguaje ornamental de la forma, va a desembocar en el Rococó. La rocalla, que en este retablo aparece en buen número, suele ser considerada como el elemento más representa-

tivo de la decoración del rococó. El término hace alusión a la decoración de tipo rústico con adiciones de roca o contornos de piedra, pero también al hecho de hallarse inspirada en el elemento curvo de las formas de las conchas, derivando incluso a las más diversas configuraciones en perfiles de C y S. Con ello se logra, en tales motivos, una aparente ausencia de geometrismo, pero en su ritmo de curva y contracurva las partes no dejan de trabarse perfectamente en el conjunto.

En 1766 fueron forradas con madera las paredes del presbiterio, haciéndolas policromar la "Confraternidad" a base de un adamasquinado al estilo cordobés. En 1767 se doró y matizó el techo mudéjar del presbiterio.

Igualmente, en 1766 fue pintado y decorado el arco toral por el maestro Agustín Rodríguez, trabajo que hizo por 90 pesos abonándole la "Confraternidad" 10 más "por lo bien que lo hizo", según resulta de los Libros de Actas. Nada extraño

tendría que este mismo maestro pintor y decorador sea el autor del primoroso policromado adamasquinado de los paramentos de la capilla del altar mayor, que tanto entusiasmara y elogiara en 1943, en su visita a Las Palmas de Gran Canaria, el catedrático y crítico de Arte, don Juan de Contreras y López de Ayala, marqués de Lozoya, entonces Director General de Bellas Artes.

Hoy en día, y en el centro de tres pares de columnas salomónicas, se encuentra la preciosa imagen de la Inmaculada Concepción; que sustituyó en ese lugar a la imagen de San Pedro González Telmo. Es una bella obra de importación, de las muchas que llegaron a Canarias tras la pacificación. Es en la única hornacina de este retablo del altar mayor donde se ubica esta gran obra, y como dijo el marqués de Lozoya: "desde que la vi me pareció obra de un gran escultor de la escuela granadina, probablemente del mismo Alonso Cano. Es, desde luego, una figura de extraordinaria y espiritual belleza, tal como sólo podían cincelarla un Alonso Cano o un Pedro de Mena. La cabeza exquisitamente modelada, con las crechas que cubren las orejas y se derraman sobre el pecho; las manos que apenas se tocan por las puntas en un ademán de extrema delicadeza; el ropaje barroco magníficamente tratado que se pliega ampuosamente sobre el cuerpo y se ciñe luego dando a la figura el aspecto de un cono invertido; las mismas cabezas de angelillos de la peana me llevaron a pensar, más en el mismo Alonso Cano que en ninguno de sus seguidores.

Sin embargo, en esta Inmaculada hay un aliento más barroco que en las de Alonso Cano, y que hace pensar en Pedro de Mena; pero las de este escultor, por otra parte más propicio al patetismo de las Dolorosas, tienen un carácter muy diferente. El "desarrollo de la garganta exageradísimo" de la Inmaculada de San Telmo, es característico de Cano y no se encuentra en Mena. Típicas de Cano la disposición del cabello y la de los angelillos de la peana. Mena prefiere ángeles de cuerpo entero, tallados con la finura de su gubia. Acaba el Marqués de Lozoya asegurando que se trata de una obra muy tardía de Alonso Cano. Sin embargo, toda esta problemática de las atribuciones de esta obra no terminan ahí. Hay quien asegura, como Hernández Díaz, que la referida obra pertenece a Duque Cornejo, y que fue hecha hacia 1740-50. Esta obra, pro-

cedente del convento de monjas bernardas, es sin lugar a dudas la obra más hermosa de la ermita sea de Alonso Cano, Pedro de Mena o Duque Cornejo.

La imagen del santo dominico palentino, San Pedro González Telmo, que se encuentra ubicada en el retablo que se halla a la derecha, según se entra, del templo es muy antiguo y de autor desconocido. Es una efigie de vestir y posee unas expresivas facciones. En la mano izquierda lleva un bergantín de plata sobredorada, obra de Antonio Padilla, y en la mano derecha una candela también de plata. Igualmente lleva una diadema de plata sobredorada.

El santo viste túnica, escapulario de tela blanca guarnecida de galón dorado y manto y capucha de terciopelo, igualmente guarnecidos con una franja de oro. Del cuello pende un rosario de oro con medallas. Como ya indicábamos, esta imagen se encontraba en la hornacina del altar mayor, pero hace ya muchos años que ésta fue trasla-

dada a este notable altar rococó, tallado en Las Palmas en 1781 y dorado sobre fondos azules, verdes y rojos. El dorado lo hizo el pintor Agustín Rodríguez empleando 520 librillos de oro, que importaron 357 pesos y medio, recibiendo el artista por asentar la pintura la cantidad de 70 pesos. Las paredes de hornacina están policromadas. Maquetas en madera y plata de bergantines, fragatas, goletas, galeones y de pequeños barquillos colgaron en pasados siglos de los tirantes de la ermita. Todas ellas hablaban de fervores, de tragedia y accidentes marineros, de súplicas y favores concedidos por la intersección de San Telmo. De ellos, en la actualidad, sólo quedan dos.

Una prueba elocuente del arraigo de la devoción a San Pedro González Telmo en Las Palmas la encontramos en un documento que deteriorado se exhibe dentro de un marco en la sacristía de la ermita. Es un documento que se refiere a una certificación extendida por el escribano público de la Isla por su Ma-

yordomo Mayor en el Cabildo y del Ayuntamiento de ésta y de la "Confraternidad del Señor San Telmo" en el que se hace constar que en el registro corriente de Instrumentos públicos se halla protocolado de mandato judicial un Breve apostólico concedido en 10 de mayo del año 1782 por el Emmo. y Rvdmo. señor Cardenal Arguino, Prefecto de la Congregación de Sagrados Ritos, según especiales facultades concedidas por N.S. Pío Sexto, al presente ausente de Roma —así se consigna— autorizado por el Emmo. Cardenal Allai Secretario de la Congregación de Roma concediendo facultad a la Confraternidad de Beato Pedro González Telmo para que en su fiesta, en la Dominica segunda o tercera de agosto tuviese lugar en honor de dicho Beato con la preces una Misa solemne a manera de una misa votiva, cuyo Breve le presentó al Señor Provisor y Vicario General de este Obispado, Sede vacante, quien a su vez la autorizó por medio de su notario don Antonio Felipe de la Sierra. Presbítero.

En un medallón orlado con pintura a la aguada, colgado en la sacristía se hace constar: "El Ilustrísimo señor don Bernardo Martínez, Dgn. Obispo de estas Islas, concedió 40 días de indulgencia a los fieles que oigan cada vez una misa ante la imagen del Sor. Sn. Pedro Telmo. Asimismo otros 40 días a los que asistan al Rosario de Nuestra Señora de las Angustias por cada vez que lo hagan en 15 de Septiembre de 1828, siendo su Mayordomo Leonardo Sánchez".

Las columnas de este retablo son salomónicas, de seis vueltas, comenzando y terminando en garganta, con el sarmiento en los senos, y los pámpanos y racimos, de muy bajo relieve, orientados hacia los lomos. Conveniente también es dejar constancia de la existencia de enormes jarrones muy moldurados, que rematan en bolas abrazadas por arcos armilares.

En ambos extremos de este retablo reciben culto la antigua y muy valiosa talla de San Juan Nepomuceno, que procede de la capilla del desaparecido convento de monjas bernardas de la Concepción y la moderna estatua de Santa Teresita del Niño Jesús. En la parte baja de la hornacina se encuentra un marco sencillo con una tabla de la Virgen del Perpetuo Socorro.

Justo en el lado opuesto de este retablo hay otro de talla rococó, gemelo al anteriormente descrito, y que fue también tallado en Las Palmas en 1781, por expreso encargo de la Confraternidad.



Artesonado de la nave y exvotos marineros

En lugar preferente del mismo se encuentra al culto la devotísima imagen de Nuestra Señora de las Angustias, representada en una pintura sobre tabla muy valiosa de 70 centímetros de alto por 60 de ancho. La Virgen se nos muestra con rostrillo y toca blanca; tiene cara delicada y muy expresiva, contrastada por el supremo dolor y pena grande de ver a su hijo, el Redentor del Mundo, exánime entre sus brazos, minutos después del Descendimiento histórico en el Monte Calvario. Ella es representada como una auténtica "Mater Dolorosa". Su cabeza parece ligeramente reclinada sobre la de Jesucristo, en tanto que el brazo y la mano derecha suyos mantienen la derecha del Hijo, y el brazo y la mano izquierda ayudan a mantener un poco en alto el torso y la cabeza del Redentor. Es la más fiel representación de la Piedad. Parece una buena pintura y no ha faltado quien se la atribuya a Pedro Campaña. Esta tabla es la que posiblemente estuvo al culto en la desaparecida y efímera ermita de las Angustias.

La devoción y culto a San Telmo se mantuvo firme a través de su Confraternidad; sin embargo, la Virgen de las Angustias careció de Cofradía. Este culto y esta devoción a la Virgen se le tributaron esplendorosamente por medio de la mentada Confraternidad. Por eso su fiesta estuvo siempre asociada a la de San Telmo. La devoción a la Virgen de las Angustias, como antes indiqué, también fue indulgenciada por el Obispo de Canarias.

A uno y otro lado de este hermoso retablo de las Angustias se hallan las esfigies de San Rafael y la asaetada escultura de San Sebastián, procedente de la extinguida ermita de este santo mártir.

El púlpito que se encuentra prácticamente al lado de este retablo fue colocado en 1784; el cual parece como si de un pequeño balconcito se tratara pues no se puede acceder a él desde el interior sino que hay que hacerlo por una escalera que hay en la sacristía. Este exhibe en uno de los tableros principales la tiara y las llaves de San Pedro.

Dentro del templo cuelgan ocho lienzos, casi todos procedentes de extinguido Convento de Monjas Bernardas, a excepción de aquellos que recogen aspectos varios de la vida de San Telmo. Uno de estos representa la escena de San Telmo oyendo en cofesión al Rey de Castilla, Fernando III el Santo.

Los lienzos procedentes del ci-



Artesonado del Altar Mayor

tado convento religioso reproducen, entre otros, la efigie de la Virgen de la Soledad o de la Paloma, el Señor Prendido, Santa Catalina de Siena, la Virgen y el niño...

Entre los objetos de orfebrería que atesora el templo merece destacarse sobre todos una custodia trilobulada, que ocupa un lugar de privilegio en la sacristía de la ermita. Esta custodia de plata sobredorada y pedrería, a pesar de no aparecer firmada, es fácil distinguir en ella la mano del platero canario Ildefonso de Sosa, contemporáneo del escultor tinerfeño José Rodríguez de la Oliva, quien en varios momentos le dibujó modelos de custodias y otros objetos de culto.

Esta custodia, si bien no presenta un astil escultórico humano, logra dentro de un mensaje místico inesperado mayor esbeltez de proporciones. El sol es trebolado y lleva pedrerías, y los rayos terminan en estrellas de un solo tamaño. El astil está reducido a una aguililla con las alas extendidas, que levanta

sobre su pico un vástago, disimulado con querubines, soporte del viril. El pie es de base triarcal y su menor altura da al conjunto mejores proporciones. Su decoración es repujada sobre temas florales, y sus asas recordadas presentan el detalle tan característico de las tembladeras. Uno de sus detalles más singulares es el basamento sobre el que se apoya, constituido por tres ruedas y leones, recordando el carro del profeta Ezequiel. Parece que esta custodia no pertenecía, en un principio, a la iglesia de San Telmo, ya que nunca la citan los inventarios de sus patronos, sino a las monjas bernardas, tras cuya supresión pasó a la citada ermita.

Otra obra de importancia dentro de la orfebrería de esta iglesia es el trono que se conserva en la sacristía y en el que era colocado San Telmo cuando se le sacaba en procesión por el antiguo barrio de Triana. Es un magnífico trono de plata cincelada, con baldaquino, obra debida al isleño Agustín de Pa-

dilla. Al igual que el trono que se destina a la Virgen de las Angustias, aquel fue encargado por la Confraternidad en el año 1773 y estrenado en 1774.

Merece también destacarse el artístico y valioso marco de plata repujada con penacho, de estilo barroco, confeccionado en 1787 por el orfebre Antonio Padilla, y que enriquecía la tabla de la Virgen de las Angustias en los días de su gran solemnidad. En el centro del penacho hay una corona de espinas en relieve y en el centro de ésta los tres clavos emblemáticos de la Pasión.

Por último, haremos mención también de la existencia de un juego de doce candelabros de plata, que enriquecían el altar de San Telmo en su solemnidad, y cuyo artífice fue el ya citado Antonio Padilla.

Conserva igualmente la ermita de San Telmo una suntuosa y muy artística urna de estilo rococó, con cristalerías, con la devotísima imagen del Niño Jesús del Coro, o de la Madre Petronila de San Esteban, monja cisterciense del siglo XVIII, llamado también por dicha santa religiosa Niño Jesús del Remedio.

El Niño Jesús del Coro, del extinguido convento de la Concepción de monjas bernardas de Las Palmas que se encuentra en esta iglesia, fue el que en pasados tiempos, y más concretamente en pleno siglo XVIII, atrajo la devoción mayor de los fieles. Artífice de la difusión de la misma fue la mencionada Madre Petronila de San Esteban.

El Niño Jesús del Remedio, objeto de las más tiernas y fervorosas devociones por parte de esta madre, es de factura interesantísima dentro del barroquismo de su época. En la cara resplandece una expresión vivaz y atrayente que realza la armonía del conjunto de detalles de las facciones. Su cabeza ofrece una técnica constructiva singular, bien de manifiesto en su cabellera tallada. En la mano izquierda lleva un estandarte con varal, al parecer de plata, rematado por una cruz del mismo metal. Calza zapatitos de plata repujada, y descansa sobre muy artística y ostentosa peana del mismo metal y estilo.

Tan devota efigie, que tuvo siempre piadosos cultos en su residencia de la iglesia de San Pedro González Telmo, posee para los días de su mayor solemnidad ricos vestidos. El día 19 de enero fue señalado para honrar con solemnes cultos al Niño Jesús de la madre San Esteban, a fines del siglo XVIII y en el propio siglo XIX, y aun en los



Altar de Ntra. Sra. de las Angustias

comienzos del actual. El autor posible de esta urna y de la propia imagen del Divino Niño quizás sea el célebre tallista palmero Lorenzo de Campos.

En la Parroquia de San Bernardo se exhiben también, junto al cancel, un devoto Santo Crucificado y el popular "paso" de Semana Santa, representando el simbólico misterio de la Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén.

En la sacristía de la ermita hay dos lienzos votivos que reproducen bergantines en un mar agitado. Son presentes de devotos de San Pedro González Telmo y de nuestra Señora de las Angustias.

Las puertas de acceso a esta sacristía, ricamente talladas, son magníficos exponentes de la carpintería artesana canaria.

En la sala-archivo hay un lienzo de grandes proporciones, muy antiguo, que representa a la Virgen de Candelaria y al Crucificado, ambos en alto, sobre el mar, por el que navegan tres bergantines. Todo un simbolismo de protección espiritual.

Otro lienzo de 2,30 de ancho por tres metros de alto, antiquísimo, un tanto deteriorado, representa a San Francisco de Paula "pasando por mar desde Calabria a Sicilia en unión de su compañero, sobre su hábito tendido en las ondas del mar con gran seguridad y confianza, espantándose los marineros

que los habían dejado a la orilla del mar, porque no tenían qué darles con que pagar el flete que les pedían (Padre Rivadaneira). Este lienzo tiene dos grandes galerías empavesadas.

Al crecer la población, el señor Obispo estimó crear la nueva parroquia de San Bernardo, que tuvo efecto en virtud de Decreto el 20 de agosto de 1849.

Primeramente, con carácter provisional, se instaló en la iglesia del Monasterio de la Concepción Arruinada ésta, y carente la Diócesis de recursos económicos, la nueva parroquia con imágenes y demás objetos del culto fue trasladada, también con carácter provisional, a la de San Francisco de Asís, por expreso decreto del señor Obispo, de fecha 12 de febrero de 1864, pero con la obligación de celebrar la misa "pro-populo" en domingos y días festivos en la ermita de San Pedro González Telmo.

Hasta el mes de marzo de 1868 la nueva parroquia de San Bernardo residió en la de San Francisco, fecha en la que definitivamente quedó instalada en la citada ermita de San Telmo, siendo su cura párroco don Juan Inza y Morales.